

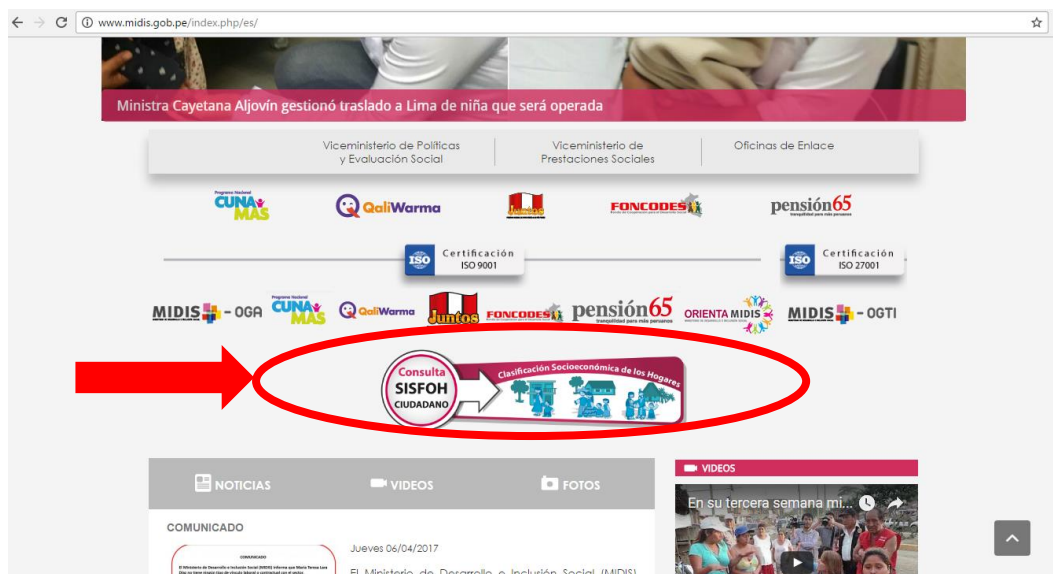
GUÍA ONLINE PARA CONSULTAR EL SISFHO¹

A continuación encontrará los principales pasos a seguir para poder consultar el SISFHO de manera *online*:

1. Ingrese a la página *web* del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS



2. En la página principal del MIDIS encontrará el *banner* que lo conducirá a CONSULTA SISFHO:



¹ Información adaptada para guiar la consulta del SISFHO. Fuente: <http://www.midis.gob.pe> (2017). Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – [online]. Disponible en: <http://www.midis.gob.pe> [consulta 8 de abril de 2017]. Tomado de la página web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

3. En el primer recuadro ingrese su número DNI y en el segundo recuado el número de verificación y luego dar clic en el recuadro CONSULTAR:

CONSULTA DEL PADRON GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH PARA EL CIUDADANO

Ingrese el número de su DNI
o el número de DNI de algún intergrante de su hogar

Ingrese el número de verificación que aparece en el recuadro

[Refrescar imagen](#)

Consultar

© Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social - SISFOH

4. Seleccione los datos de validación y dar clic en el recuadro CONSULTAR. Tener en cuenta que los datos que aparecen en la siguiente imagen son únicamente a manera de ejemplo:

CONSULTA DEL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH PARA EL CIUDADANO

Sr./Sra. _____ su hogar está constituido por _____ integrante(s) y se encuentra registrado en el PGH.

Para continuar con la consulta de Clasificación Socioeconómica (CSE) responda las siguientes preguntas que corresponden a la última información declarada por su hogar:

Seleccione la fecha de nacimiento de su HIJO/A:
 12/03/2000 01/11/1960 19/02/1984 01/08/1997

Seleccione el nombre de su HIJO/A:
 RAUL LUIS EDILBERTO MANUEL ALEXIA FERNANDA

Recuerde que:

- El jefe o jefa de su hogar no necesariamente es el padre o la madre de la persona que realiza la consulta, *ello depende de lo que declaró su hogar en el momento del recojo de datos al hogar.*
- Las relación de parentesco que se muestra están asociadas al jefe de hogar declarado.

> Continuar

5.

6. Leer la declaración jurada y de encontrarse de acuerdo seleccionar el recuadro 

**CONSULTA DEL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH
PARA EL CIUDADANO**

**!Los datos proporcionados son correctos!
Para continuar por favor, lea y acepte la siguiente declaración:**

Declaro bajo juramento que la dirección de correo electrónico señalado me pertenece, por lo cual confirmo que es un medio de comunicación válido para obtener el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de mi hogar. Conforme lo establecen, los artículos 61° y 62° del Decreto Supremo N° 03-2013-JUS, Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, el titular de datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de la administración pública, como el Padrón General de Hogares (PGH). A opción del titular de datos personales, la Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares podrá suministrarse a través de los siguientes medios: por escrito, por medios electrónicos, telefónicos, de imagen u otro medio para tal fin.

© Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social - SISFOH

7. Registre un correo válido para el envío de información del SISFOH:

**!Los datos proporcionados son correctos!
Para continuar por favor, lea y acepte la siguiente declaración:**

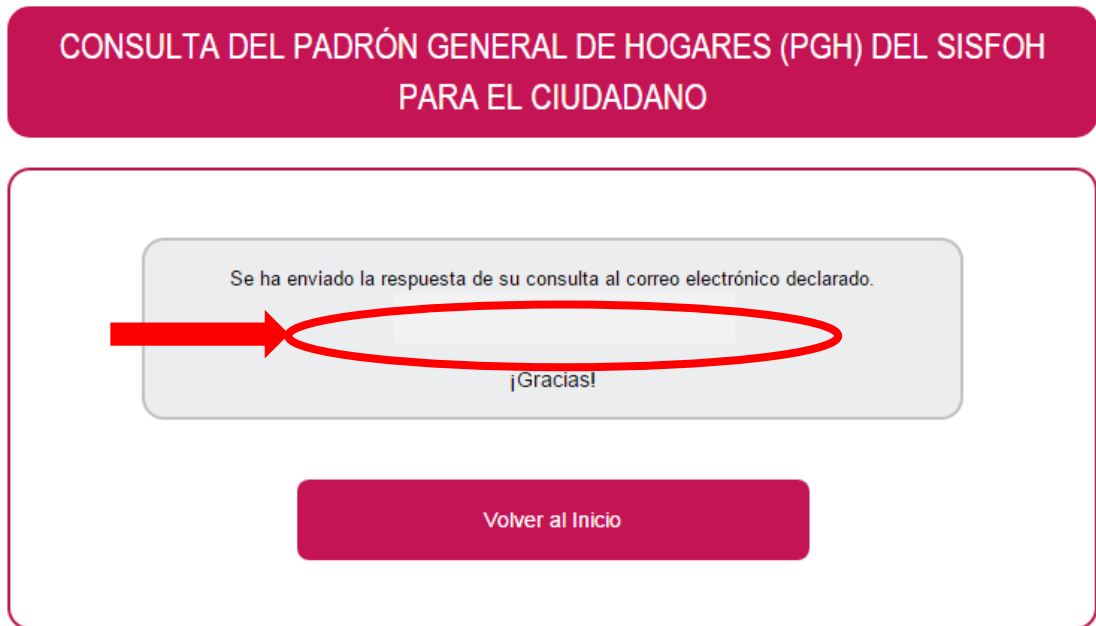
Declaro bajo juramento que la dirección de correo electrónico señalado me pertenece, por lo cual confirmo que es un medio de comunicación válido para obtener el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de mi hogar. Conforme lo establecen, los artículos 61° y 62° del Decreto Supremo N° 03-2013-JUS, Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, el titular de datos personales tiene derecho a obtener la información que sobre sí mismo sea objeto de tratamiento en bancos de datos de la administración pública, como el Padrón General de Hogares (PGH). A opción del titular de datos personales, la Clasificación Socioeconómica (CSE) de los hogares podrá suministrarse a través de los siguientes medios: por escrito, por medios electrónicos, telefónicos, de imagen u otro medio para tal fin.

Ingrese su dirección de correo electrónico:

La información de Clasificación Socioeconómica (CSE) será enviada al correo electrónico declarado.

> Continuar

8. Visualice el mensaje que indica que la respuesta a su consulta ha sido enviada al correo electrónico declarado:



© Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social - SISFOH

9. Revise su correo electrónico e imprima la información brindada:

RESULTADO DE CONSULTA DEL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH)

Estimado(a) ciudadano(a): BRAVO PEREZ CARMEN TERESA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.
Fecha y Hora de la consulta: 6/04/2017 a las 13:59:48

- 1. Código de Hogar :
- 2. Código Clasificación :
- 3. Clasificación :
- 4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica :
- 5. Departamento(*) :
- 6. Provincial(*) :
- 7. Distrito(*) :
- 8. Centro Poblado :
- 9. Dirección de la Vivienda :
- 10. Integrantes del Hogar :

| N° Documento | Nombres | Apellido Paterno | Apellido Materno |
|--------------|---------|------------------|------------------|
|--------------|---------|------------------|------------------|

(*)La Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) podrá de acuerdo con la disponibilidad de accesos a Bases de Datos Administrativas actualizar los datos de los hogares que conforman el PGH, pudiendo tener como consecuencia el cambio de Clasificación Socioeconómica (CSE).
(**)En caso los integrantes del hogar o la dirección no se encuentre actualizada deberá requerir ante la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) del